

# AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO	20
FECHA	02 ABR. 2015
ROL S.I.I	3259-021

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 3919/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1621 de fecha 21-11-14
- E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION - LOTEO correspondiente al expediente N° ---

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN PARCIAL  
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION  
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA EINSTEIN  
 N° 1038 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---  
 Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COMERCIAL APRILIA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO CHIO LOMBERA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
RENE DE LA VEGA FUENTES	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	173,57	m2
---------------------------------------------	--------------------------------	-----------------------	--------	----

ANEXO

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO				\$	1.303.050.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0.5	%	\$	6.515.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	6.515.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28108729	FECHA	27 febrero 2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Se adjunta presupuesto por las obras de demolición por un total de \$1.303.050.-, suscrito por el Arquitecto Rene De La Vega Fuentes.
- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando Permiso de Demolición, Propietario, Arquitecto, Encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena sólo puede desarrollarse en horario diurno de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs. y sábado de 8:00 a 14:00 hrs., de acuerdo a las disposiciones de los Art. 5.8.3 y 5.8.4 de la O.G.U.C., velando constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro parcial de una estructura metálica correspondiente a un galpón con destino "Bodega Inofensiva". Se demuele un total de 173,57 m2 (superficie adosada a medianeros Sur, Oriente y Poniente) y en consecuencia disminuye la mitad de la superficie del mismo galpon, correspondiente a 115,97 m2, quedando una superficie total construida de 600,29 m2 y una superficie neta de 566,54 m2 (33,75 m2 de superficie acogida Art. 122 L.G.U.C.) sobre un terreno de 959,57 m2.

*[Handwritten Signature]*  
APS/MEI/bo\_18.03.2015

**PAGADO**

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECTOR  
DIRECCION DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE